

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "MOCACHETAX S.A."

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 Mayo 2013

A los Señores Asociados de
Compañía de Transporte en Taxis MOCACHETAX S.A.
Guayaquil - Ecuador

He examinado el Balance General de la Compañía de Transporte en Taxis MOCACHETAX S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y los estados financieros individuales bajo NIIF por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de buenas prácticas de auditoría de cuentas. Tales normas implican la planificación y ejecución de un examen de que tanto como objetivo crezca una seguridad razonable y determinar si los estados financieros no presentan errores importantes. La revisión incluye aquellos puntos de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
2. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sostengo que obtuve todo lo necesario para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en alta regularidad, así como las actas de las administraciones se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, y de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas y registros, los comprobantes y su correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
3. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el fondo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
4. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de recaudación y percepción del impuesto a la renta así como los efectos de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una cuenta razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué otras pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
5. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes. Estado de situación financiera de la Compañía de Transporte en Taxis MOCACHETAX S.A., al 31 de diciembre del 2012. Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo por el método directo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
6. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones mencionadas que mi opinión constataje incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía de Transporte en Taxis MOCACHETAX S.A., como efecto de rebeldía y excepción al impuesto a la renta cuando el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
7. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Asociados y la Gerencia de la Compañía de Transporte en Taxis MOCACHETAX S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Muy Atentamente,

José Gómez
José Gómez
Cédula 00000000000
Cl. 17071351-5
COMISARIO